

La Almudaina

MANEJO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PALMA

Decomiso.—Por los empleados del arbitrio municipal sobre canes fueron decomisados dos latas de manteca de peso de 36 kilogramos y 16 kilogramos de embutido, que habían sido introducidos fraudulentamente en esta ciudad.

El Alcalde ha multado con 125 pesetas al defraudador, disponiendo además el decomiso del género.

Curado.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro, un joven que trabajando en una fábrica de aserrar madera se había magullado la mano derecha.

Multados.—Lo fueron ayer por el Gobernador, con 25 pesetas, cada uno de dos individuos que el domingo en la Plaza de Toros arrojaron objetos al redondel durante la lidia.

También multó con 50 pesetas a otro individuo que se opuso a que fuera detenido por la policía uno de los anteriores individuos.

El arbitrio sobre la carne.—El Alcalde de Palma nos ruega hagamos público que en la nueva organización que el actual alcalde don Pedro Martínez Rosich está ordenando para la más exacta contabilidad del arbitrio de carnes, interesa al público saber que todos los talonarios comprobantes del pago de las introducciones verificadas, estarán en lo sucesivo, rubricados en el respaldo con la firma del Alcalde, sin cuyo requisito debe negarse el público a su admisión; lo que se anuncia, para evitar dificultades.

Por hurto.—Por la guardia municipal fueron ayer puestos a disposición del Juzgado dos muchachos presuntos autores de la sustracción de unas pieles de ganado lanar de una casa del caserío del Molinar.

Instituto General y Técnico de Baleares.—Por enfermedad de uno de los señores del Tribunal, se suspenden hasta nueva orden los exámenes de Geografía especial de España y los demás señalados para estos días con el mismo Tribunal.

Movimiento de vapores.—Conforme a lo anunciado, el domingo llegó a Barcelona el vapor *Cataluña*, de regreso a San Esteban de Pravia, con carbón, cuyo buque debe salir esta tarde del puerto para Valencia, con objeto de tomar un cargamento de boco de vino para Cete.

Del vapor *Lulio* recibimos ayer noticias de que se encuentra en Cete, en espera de turno para poder desembarcar el cargamento de bocoyes de vino, e embarcó en Alicante los días 30 y 31 de Mayo último.

El *Lulio* salió de Alicante el 31 del pasado mes para Barcelona, saliendo dicho puerto para Cete el 3 de junio.

En la *Isla* se tienen noticias de que el vapor *Bellver* llegó el martes a Avisos y que los vapores *Balear* e *Isla* llegaron a Gijón.

Embarque de subsistencias.—El vapor correo embarcó ayer para Barcelona cincuenta canastas de huevos, treinta y seis jaulas de conejos, cincuenta kilos de queso, doscientos cincuenta y siete kilos de embutido, veinte cajas de pescado y seis cajas de langostas.

El regreso del Capitán General.—Esta mañana saldrá para Ibiza el contratorpedero «Cadarso».

Tiene por objeto el viaje esperar al Capitán General de estas islas

que ha de regresar a Mallorca a bordo de dicho buque.

De Alaró

La Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga de Alaró, su titular Patron, el 9 del corriente mes, celebró con mayor solemnidad que los años anteriores. Ya en la vigilia se hicieron numerosos preparativos para mayor lucimiento de la fiesta, ya en el local de la Congregación como en la fachada del mismo.

Por la mañana a las siete hubo misa de Comunión general en la que recibieron el Pan Eucarístico todos los congregados y un gran número de personas; durante dicha misa se cantaron con sentimiento y ajuste varios motetes, llamando la atención el himno «Ecce panis», cuya acertada ejecución fué debida al organista de la Parroquia don Jaime Guardiola. Acto seguido se trasladaron al local en donde se les sirvió un almuerzo de chocolate y ensaimadas.

A las nueve los congregados fueron a la estación al Rdo. P. Matas, de San Felipe Neri. Abrió la comitiva la banda de cornetas y tambores de los congregados.

A las diez hubo Tercia, oficio solemne con ministros y exposición de S. D. M.; siendo el celebrante Rdo. señor don Antonio Villalonga, Vicario general. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. J. Matas.

A las nueve de la noche empezó la función literaria-musical, la cual asistió el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde don Juan Homar; asistiendo otras distinguidas personalidades del pueblo. Se puso en escena primero, el sainete cómico «Las cuatro cruces» cuyos actores fueron muy aplaudidos. Luego la zarzuela humorística «La estancia de Pablo Anchoa» que salió brillantemente bien el canto fué ejecutado por bonitas y ajustadas voces, siendo todos los actores apañadísimos repetidas veces. Los coros fueron dirigidos por el experto maestro de piano don Jaime Guardiola, que con su hábil mano ejecutó, en los entreactos, las piezas más escogidas de su repertorio. Por fin se representó el sainete cómico «Per no entender el castellá» que por lo bien que lo trabajaron los actores cosecharon muchos aplausos.—C.

De las oposiciones de la Escuela de Artes y Oficios

Hemos recibido la siguiente carta: «Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Habiendo visto en el periódico de su digna dirección en el número 11 del corriente al reseñar las Oposiciones de la Escuela de Artes y Oficios que hay convocadas sobre mí con los cuales no estoy conforme me interesa hacer constar lo siguiente. No es cierto que yo sea un «opositor retirado», el opositor no es tal hasta el momento en que empieza a actuar, como yo no la empecé no hay derecho a considerarme como «opositor retirado», fui un aspirante que no se presentó según constará en las actas del Tribunal, puesto que el Sr. Presidente hizo pública mi exclusión de las oposiciones por no haberme presentado.

Perdóname Sr. Director por molestar su atención y le ruego lo haga constar, si lo cree prudente.

Dándole las gracias anticipadas, queda de V. afmo. SS. y s. m. b.—Lorenzo Ferrer, Palma 12 Junio de 1918»

Sobre la tasa del pescado

En la última reunión de la Junta Municipal de Subsistencias se trató de una comunicación del Gobernador civil, acompañando la clasificación y precios aprobados por la Junta Provincial para la modificación de la tasa del pescado.

La Junta Municipal acordó contestar al Gobernador con el siguiente oficio:

«La Comisión municipal de Subsistencias, creyendo que se nos han remitido para su consulta unas nuevas clasificación y tarifas para la venta del pescado en esta capital, considerando que es realmente muy difícil poner precio justo, equitativo y debidamente remunerador a la mercancía pescado, pues depende en muchos casos de variadas circunstancias que aumentan o disminuyen a diario su precio; considerando también que las medidas encaminadas a que se cumpliera la tasa actual han dado escasos resultados y promovido en cambio muchos conflictos de difícil solución; estimando que en casi todas

las poblaciones son libres la venta y precio del referido artículo, entiendo esta Comisión que tal vez sería conveniente y beneficioso para el vecindario suprimir temporalmente, y como ensayo, la tasa, y dejar completamente libre la venta del pescado siempre que sus precios no excedan de los límites que la equidad y justicia determinan en relación a la debida remuneración correspondiente al pescador por su trabajo.

Ello no obstante, será conveniente seguir vigilando constantemente el abasto de la población cuidando de que esté el mercado suficientemente surtido, pues en caso contrario deberá prohibirse inmediatamente el embarque de pescado que en concepto de sobrante se viene autorizando actualmente.»

Junta de Protección a la Infancia

Ayer tarde a las seis y media se reunió en el despacho del Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de esta autoridad, la Junta de Protección a la Infancia asistiendo las señoras doña Margarita Maura, doña Rosa Pons y doña María Grullón de Llompart y los señores Mur, Vicario General, Rius, Roselló Nadal, López Comas, Llosada, Rotger, Vives, Barceó Torres y Miró. El Gobernador dirigió un cariñoso saludo a los señores de la Junta elogiando su labor en pro de la infancia, en la que manifestó sus propósitos de cooperar durante el tiempo que ocupe el mando de la provincia.

El señor López Comas en nombre de la Junta agradeció las palabras del Gobernador. Se aprobaron las cuentas correspondientes al primer trimestre del año actual.

El Secretario dió cuenta de los trabajos realizados por la Junta desde la última reunión examinados todos ellos a proteger a los niños pobres.

Dió cuenta igualmente de los socorros de leche que se suministran actualmente y del funcionamiento de los comedores de madres lactantes.

Se acordó dirigir un oficio a las empresas teatrales para que se pongan al corriente de sus atrasos.

Y se levantó la sesión.

Billetes kilométricos

La compañía de los ferrocarriles de Mallorca ha acordado establecer un servicio de billetes por kilómetros a precios reducidos para recorrer de 1.000 a 5.000 Kms. por las líneas de Palma a Manacor, Felanitx y La Puebla.

Los precios que regirán son los siguientes:

1.000 Kms. para utilizarse en 3 meses: 1.ª clase 60 pesetas; 2.ª clase, 35 pesetas.

3.000 Kms. para utilizarse en 6 meses: 1.ª clase, 165 pesetas; 2.ª clase, 90 pesetas.

5.000 Kms. para utilizarse en un año: 1.ª clase, 275 pesetas; 2.ª clase, 150 pesetas.

Dichos billetes se expendirán solo en la estación de Palma y con 24 horas de anticipación, por lo menos, al día en que deban comenzar a usarse.

En el acto de hacerse el pedido de billetes se depositará una peseta que es el precio del billete y la fotografía del titular, que no podrá estar adherida a cartulina alguna ni podrá exceder de 8 centímetros de lado ni ser inferior a 6 centímetros.

El precio del billete se abonará en el momento de recibirlo.

El plazo de validez empieza a contarse desde el día de la fecha de su expedición hasta el último tren del día en que el plazo termina.

Dichos billetes podrán utilizarse en todos los trenes que lleven carrajes para viajeros.

El interesado deberá presentarlo en la estación de salida para que ésta le facilite, en cada viaje, uno complementario, a cambio de los cupones

que habrán de cortarse del billete kilométrico según sea la distancia a recorrer, entendiéndose que el billete matriz no tendrá validez alguna sin que previamente se haya establecido este cange.

El billete complementario servirá expresamente para el tren en que deba efectuarse el viaje y para el trayecto comprendido en el billete.

Es necesaria la presentación conjunta de ambos billetes; el titular y el complementario, así pues de no presentarse los dos, el pasajero será considerado como pasajero sin billete.

Los billetes de 1.000 a 3.000 kilómetros serán personales. Los de 5.000 podrán utilizarse personal o colectivamente por dos ó más personas, siempre que pertenezcan a la misma familia ó sociedad mercantil.

En este caso, en el acto de hacerse el pedido, deberán expresarse los nombres y apellidos de las personas que lo hayan de utilizar y entregar además la fotografía de todas ellas, ya sea en un solo grupo ya separadamente.

Curas practicadas en la Casa de Socorro

Durante el mes de Mayo último se practicaron en la Casa de Socorro las siguientes curas:

Contusiones 24, heridas contusas 28, id. incisas 13, mordeduras 1, magullamientos 6, fracturas 3, extracción de cuerpos extraños y quemaduras 1.—Total 81.

En consulta general fueron asistidos 91 enfermos, se practicaron 725 visitas domiciliarias y se asistieron 6 partos.

Se practicaron 91 vacunaciones y 12 revacunaciones.

En el consultorio odontológico se practicaron 109 extracciones y 17 curaciones.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Antonio Comas, por los delitos de hurto y estafa, y por ella se absuelve libremente al procesado.

Para esta mañana a las 10 y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Francisco Mesquida, por el delito de contrabando.

La acusación está a cargo del abogado Estado don Fausto Morell.

De la defensa del procesado está encargado el abogado don Joaquín Pascual.

Las reformas militares

En la prensa de Madrid leemos que al proyecto de ley de reformas militares que está discutiendo el Congreso se han presentado, sobre todo a la base 4.ª, muchas enmiendas.

He aquí las que hacen referencia a Baleares:

Varias de don Federico Llansó, diputado por Menorca, para que la guarnición de Menorca y el reclutamiento de Menorca é Ibiza sean éstos:

«Isla de Menorca.—Dos regimientos de Infantería de dos batallones de 4 mil plazas cada uno, en activo, y uno en cuadro y una Caja de recluta; un escuadrón de Caballería con una sección de ametralladoras; tropas de la Comandancia de Artillería de Menorca, a la cual estará afecto un grupo montado de Artillería con cuatro baterías activas y dos en reserva; una compañía de Zapadores de fortaleza y otra de Telégrafos; una sección de tropas de Intendencia y otra de Sanidad militar.»

«En las islas de Menorca é Ibiza continuarán funcionando las Comisiones mixtas de reclutamiento, a tenor de lo dispuesto en la ley de 5 de Diciembre de 1914.»

Otras dos de don Carlos Román diputado por Ibiza, están concebidas en estos términos:

«Ibiza.—Un batallón con dos compañías activas, una de ellas de ametralladoras, y dos

en cuadro y una zona militar con un batallón de reserva; una Caja de recluta, un grupo montado de Artillería con dos baterías una en activo y otra de reserva, y una sección de Intendencia y otra de Sanidad, mitad en activo y mitad en reserva.»

«Los coroneles jefes de las Zonas militares de Mallorca y Tenerife serán vicepresidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento de los respectivos Archipiélagos, é igual cometido desempeñarán los jefes de las restantes Zonas militares de las islas Canarias en las secciones delegadas de reclutamiento formadas por los cabildos insulares de las respectivas islas; en las islas de Menorca é Ibiza continuarán funcionando las secciones delegadas de reclutamiento en la forma que actualmente existe.»

Ayer falleció el joven comerciante don Jaime Torres Bestard, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos le conocían. D. E. P.

Enviamos a su familia, especialmente a su afligida esposa é hijos y a sus hermanos los capitanes de Infantería don Antonio y don Mateo, la expresión de nuestro sentido pésame.

En el vapor rápido, llegó ayer de Barcelona el director del Instituto de Figueras don Gabriel Alomar.

En el vapor «Rey Jaime I», regresó ayer de Barcelona el primer teniente de Alcalde señor Barceló y Caimari.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor rápido, el concesionario de la red telefónica don José Balet, acompañado de su esposa, con objeto de pasar la temporada veraniega en el chalet que posee en Son Alegre.

De Barcelona llegaron ayer, en el vapor «Rey Jaime I», don Rafael Sarmiento y familia, don Luis Pirretas y señora, don Alejandro y doña Emilia Riquer, don Emiliano Fuster, don Joaquín Marquet, don Jaime Valls y señora, don Bartolomé Cortés y señora, don Francisco Noe, don Pablo Vilas, don Juan Wallis, don José Monserrat, don Manuel Cano, don Federico Marcet, don Antonio Astols, don Julio Carbó, don Ernesto Escalera, don José Moltó, don Federico Cros, don Pedro Gual, don José Piña, don Francisco Platon, don Camilo Casas, don Alfonso F. Rey, don Manuel Llofruny, don José y don Cayetano Aguiló.

Para Barcelona salieron anoche, en el vapor «Rey Jaime I», don Enrique Fernández, don Manuel Vicente, don Mateo Ginard, don Juan y doña Angela Ferrer, don Ramón Casañer, don Gabriel Salva, don Eugenio Alcalá, don Vicente Traves, don José Noguera, don Ramón Alegre, don Antonio Castañer, don Miguel Antich y familia, don Jacinto Maristany, don Angel Fernández, don Francisco Munní, don Miguel Mestre y don Honorato Cardell.

También se embarcó en dicho buque la Superiora de las Adoratrices.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

Trigo de 25'25 a 00'00.
Candeal, 00.
Cebada, 13'25.
Avena, 15'00.
Mair, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 00'00.
Cerdos, de 00'00 a 00'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, á 00.

tado, sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro., ejercicio de la novena, solemne procesión y reserva de Su Divina Majestad.

Visita de la Corte de María
A Ntra. Sra. de Belen en el Santo Hospital.

El legítimo Café «Maite Kneipp» sigue vendiéndose, á pesar de la carestía general, á los precios de antes ó sea 35 cts. paquete de 100 gramos 75 cts. el de 250 gramos y 150 pts. el de 500 gramos. Fijarse que cada paquete lleva el retrato del Abate Kneipp.

Mañana: Primer Viernes Popular programa nuevo y solo para dicha función con rebaja de precios

Mañana: Primer Viernes Popular programa nuevo y solo para dicha función con rebaja de precios

Mañana: Primer Viernes Popular programa nuevo y solo para dicha función con rebaja

bía reanudarse en seguida la guerra contra Alemania.

Opiniones de los críticos franceses

Paris.—Según los críticos el feld-mariscal alemán von Hindenburg trata de efectuar un gran movimiento envolvente para encerrar la región de los grandes bosques de Compiègne, Villers y Coëtres, poderosamente fortificados y muy difíciles de atacar de frente.

A esto obedece la ofensiva actual en la región de Montdidier y Noyon.

Creer los críticos que la distancia de París a la línea enemiga es tal actualmente que no sería imposible el bombardeo de la capital de Francia con piezas ordinarias de grueso calibre.

También creen los críticos que el Estado Mayor aliado ha tomado todas las medidas para hacer fracasar el indicado movimiento envolvente.

El partido laborista inglés y el Gobierno

Londres.—El Comité del partido laborista acordó proponer a la Conferencia anual del partido, que se celebrará el 26 del actual, cesar en la benevolencia dispensada hasta ahora al Gobierno.

Si se aprueba esta proposición, los Ministros laboristas se verán obligados a presentar la dimisión.

Negociaciones entre Georgia y los Centrales

Berlin.—Ha llegado a esta capital un representante de la nueva república de Georgia para tratar con los Imperios Centrales.

Lituania protesta

Paris.—El Consejo de Lituania en un telegrama dirigido a los Gobiernos de la Entente, protesta del acuerdo del Consejo interalado que perjudica los intereses nacionales de Lituania.

Sobre el licenciamiento de un súbdito alemán

Berlin.—En el Reichstag, contestando una Interpelación sobre el licenciamiento de un súbdito alemán en Orleans Ville, el Subsecretario del Exterior ha declarado que el Gobierno alemán, por indicación del de Suiza, formuló una enérgica protesta esperando que el Gobierno yankee castigará aquel crimen sin que el Gobierno alemán se vea precisado a usar represalias.

Escaramuza naval italo-austriaca

Roma.—Anteayer, cerca de las islas Dálmatas, una escuadrilla de torpederos italianos atacó a dos grandes acorazados austriacos, del tipo «Viribus Unitis» y que iban custodiados por destroyers.

Fueron averiados dos destroyers enemigos y todas las unidades italianas regresaron ileśas.

Burien en Berlin

Berlin.—Ha llegado el Ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría Barón Burian, acompañado del Embajador de Austria en Berlin.

Fué recibido el Barón de Burian por el Canciller del Imperio Conde Herthling.

Tráfico naval sueco-ruso

Stokholmo.—Se ha reanudado el tráfico marítimo entre Suecia y Rusia.

Ayer salió un vapor para Rusia conduciendo un centenar de pasajeros.

Es probable que se establezca un servicio diario de vapores.

Senado

Madrid 11 a las 24

A las 4 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada y García Prieto.

Ocupan el banco azul los señores González Besada y García Prieto.

Los señores Prado Palacio y Buendía formulan distintos ruegos relacionados con la unificación de las tarifas de los tranvías.

El señor Grolizard ofrece transmitir el ruego al señor Cambó.

El marqués de la Cortina recuerda el criterio de la Cámara, al discutirse la ley de autorizaciones, en lo que se refiere a la clasificación de los alcoholes.

Termina pidiendo que diga el Gobierno cual es su criterio.

El señor González Besada dice que el criterio es el mismo que expuso defendiendo el decreto en dicha época.

Rectifican ambos.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión un dictamen concediendo un crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

El señor Fabié hace observaciones, lamentándose de la facilidad con que se conceden estos créditos.

Los señores Cambó, Bas, marqués de Mochales y Fabié rectifican.

El señor Allende Salazar consume el tercer turno en contra haciendo observaciones al dictamen.

El duque de la Rosa también hace observaciones.

El señor Cambó les contesta defendiendo el dictamen de la Comisión.

Interviene el señor Cortázar en contra.

El presidente de la Comisión defiende la totalidad del dictamen, quedando aprobado.

Se aprueba sin discusión la ley declarando festivo el día 12 de octubre, conmemorativo de la fiesta de la raza.

Se lee el dictamen referente al proyecto de la ley de cesión de los terrenos denominados del Arenal al Ayuntamiento de Deva.

En virtud de algunas observaciones del señor Allende Salazar la Comisión retira el dictamen y se declara la urgencia de la aprobación del proyecto de ley concediendo el crédito extraordinario para extinguir la langosta, siendo aprobado definitivamente.

El señor Martínez Pardo lee un dictamen de la Comisión de Justicia, sobre la reforma de los tribunales.

Se fija la orden del día para la sesión de mañana.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 11 a las 23'30

(Recibido el 12 a las 9)

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul están los señores Maura y conde de Romanones.

El jefe del Gobierno sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Es proclamado diputado el señor Rodríguez de la Borbolla.

Se aprueba el proyecto de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso de Corbella.

Se reanuda el debate relativo a los sucesos de Agosto.

El señor Rotauche interviene para alusiones.

Habla en voz muy baja y apenas se le oye desde la tribuna de la Prensa.

Dice que en Vizcaya los elementos gubernamentales, con tal de combatir el nacionalismo, se alían con los republicanos y los socialistas.

Califica de apoteosis lo que ha hecho el Gobierno con el Comité de huelga.

Dice que los sucesos de Agosto no tienen remedio, dados los procedimientos que emplean los gobiernos de la monarquía.

Usa de la palabra el diputado republicano señor Pedregal.

Censura la ausencia de la Comisión dictaminadora.

El señor Pedregal censura duramente la política conservadora, y especialmente al señor Sánchez Guerra.

Interviene el señor Maciá en la discusión de las reformas militares.

Habla Gasset

Interviene también el señor Gasset diciendo que todos somos patriotas y deseamos el engrandecimiento de nuestro Ejército, pero cree que debe esperarse el fin de la guerra para acometer una obra global cual fuera no solo la reorganización de nuestro Ejército sino de la Marina y de la Instrucción pública, esto, es, una pura y verdadera reconstitución nacional; pues traer solo las reformas militares y civiles es obedecer a una coacción.

Esto es injusto. Yo ofrezco desde luego mi modesto apoyo a toda obra grande nacional.

Discurso de Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora consume un turno y dice que podía desentontarse que iba a decirse aquí que este proyecto tenía una gestión clandestina y coactiva, fijando la vista quienes esto mantienen en 1.º de junio y 7 de marzo.

En vano lo han querido desvanecer. Montes Jovellar y la Cierva dicen: no recordemos precedentes, la reforma es una obra general.

Los generales Linares, Luque y Echagüe dicen que el éxito de estas reformas está en traerlas al parlamento y por ellas mismas clamaba el Ejército mismo.

Ejército ve la reivindicación de las glorias pasadas. (Bien).

(La Cámara escucha en silencio al orador).

Este habla de las democracias hoy en lucha en Europa.

Al referirse a Rusia, en un párrafo que la Cámara subraya con su asentimiento, dice que esa naciente democracia, ignorando la consecuencia de un rompimiento de la disciplina, hoy gime ante los resultados de su equivocación.

Justifica en párrafos brillantes la organización que se ha dado a la infantería y caballería, en cuanto al tiempo de sujeción a filas, y la utilización en caso de guerra de las reservas.

Crece que éstas deben ir encaminadas a evitar que se emplee al elemento más joven y así no vengán debilitadas para el presente ni decaimiento en lo futuro.

Explica el por qué se ha cuidado especialmente de la oficialidad de complemento.

Yo sería teóricamente partidario de la escala cerrada, pero es matar el estímulo, sin embargo, ha habido necesidad de mantenerla para evitar el favoritismo.

En cuanto a Baleares y Canarias, llegaremos a un acuerdo con los representantes en Cortes de dichos archipiélagos para la organización de las guarniciones en aquellas islas.

Quiero hacer resaltar que el Ejército al propio tiempo que defendía, como últimos baluartes, las escalas cerradas y la reducción de recompensas, defendía también su propósito de que fueran las Cortes quienes sancionaran sus reformas.

Esto debe constar para desvanecer la creencia que el Parlamento y el Ejército marchaban desacordes.

Yo he oído aquí ansias de pacifismo y enaltecer las teorías del presidente Wilson que yo no quiero someter a examen aquí, pues es una ironía fácil de aplicar ante los que olvidan lo que es humanidad, las luchas de las pasiones del género humano y las fronteras y la geografía.

Yo temo más a la guerra que seguir a ésta, a la económica, la cual estrangulará los pueblos pequeños; la que el vencedor utilizará para desquitarse.

Vuelve el orador, en un párrafo final de una belleza extraordinaria, a hablar de la oficialidad de complemento y dice que la profesional quedará siempre como escuela del saber, como depósito de las tradiciones y de las glorias.

Esta guerra ha demostrado que un ejército no es nada sin oficiales de complemento. (Aplausos).

(El señor Maura es el primero en estrechar la mano al señor Alcalá Zamora).

El marqués de Alhucemas se levanta del banco azul y va a abrazarle.

Le felicitan los demás ministros, el general Luque y muchos diputados).

Discurso de González Besada

Interviene en el debate el Ministro de Hacienda señor González Besada.

Dice que no acepta el debate sobre la reforma tributaria que pretenden algunos elementos de la Cámara.

Primeramente deben aprobarse las reformas militares; y luego abordar la cuestión económica.

Rechaza que el Gobierno vaya a acometer tardamente la confección de los presupuestos.

Esta labor se acometerá tan pronto como se aprueben las leyes orgánicas.

No se exigirá al contribuyente más sacrificio que aquel que la fuerza de las circunstancias imponga.

Los hombres de este Gobierno no desconocen la situación del Tesoro.

Por ello ha presentado ya algunos proyectos de pequeños ingresos y preparamos otros de transcendencia para subvenir a las necesidades.

No es solo culpa del Ministerio de Hacienda y de los Gobiernos la situación precaria de nuestra hacienda, sino también del país. Carguemos todos con la responsabilidad.

Es cierto que nuestra administración es malísima, tanto que hace unos días se ha sabido que hacia quince años que no pagaba la contribución una casa situada en plena calle de Alcalá.

La culpa de todo esto no solo es del Gobierno, sino de los ciudadanos que no quieren pagar ni cumplir las leyes.

Las impaciencias de algunos se verán cumplidas cuando sobre la mesa presidencial estén los presupuestos para 1919.

Entonces se podrá ver si hay deficiencias u omisiones.

El ejercicio actual no puede acabarse con los recursos naturales.

Si hay un español que tenga una fórmula para lo contrario, hace mal en no venir al banco azul.

Discurso de Maura

Se levanta a hablar el jefe de Gobierno.

TEATRO CINE

Hoy estreno de la sensacional película en 6 partes

EL ULTIMO DE LOS COGNAES

DEBUT DEL CELEBRE PRESTIMANO MUSICAL

SR. INFANTES

Hace diez años que gobernando consumí mi paciencia defendiendo el proyecto de régimen de administración local por el convencimiento que tengo de lo que debe ser la Hacienda.

Opino que no solamente depende de la forma y cuantía de los ingresos, sino de la buena administración.

Muchos toman la indefensión como un concepto sin importancia y la indefensión significa vejamen.

La abyección es lo contrario de la no indefensión y como máximo de aspiraciones tengo la de que no tenga que venir nadie a defender nuestro suelo, en el cual nos ocupan los labores de nuestro sexo.

Hemos de echar la llave al candado de nuestras bases navales, que son nuestra característica en el mundo internacional, para que nadie, a su capricho, entre y se apodere de ellas.

Lo que mi patriotismo pide bien poco es: que no estemos en la indefensión, porque la indefensión equivale al perecimiento. (Grandes aplausos)

Todos los sacrificios que en este sentido se pidan son indispensables porque se están acumulando flujidos en nuestro alrededor. (Asentimiento general)

Estamos cumpliendo un deber al otro lado del Estrecho, un deber que nos impone nuestra calidad de nación.

No haciéndolo así, invitaríamos a que lo ocuparan los demás.

De las propias izquierdas he oído concepciones muy honrosas de patriotismo.

Pues bien, yo os invito a todos a que no estorbéis la labor que se somete a vuestro examen para que España sea lo que debe ser. (Aplausos insistentes)

(Por el banco azul desfilan los liberales y conservadores, felicitando al señor Maura)

Queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto de reformas militares y comienza la discusión por artículos.

Se leen varias enmiendas y se levanta la sesión, a las ocho y media.

Política

Madrid 11 a las 24

Comentarios sobre la jornada de hoy en el Congreso

En los pasillos del Congreso se comenta el resultado de la jornada de hoy en la Cámara, calificándola de buena para el Gobierno.

El discurso del señor Alcalá Zamora ha sido elocuente, constituyendo una buena defensa de las reformas militares.

Algunos decían que el discurso afecta al afianzamiento del partido que capitanea el Marqués de Alhucemas.

La intervención del señor Maura ha sido elogiadísima destacándose la energía de hombre de Gobierno y patriota al referirse a la necesidad de que España tenga ejército y bases navales y no abandonemos las posiciones de África.

Conferencias con el señor Maura

Después de la sesión el señor Maura celebró una conferencia estensísima con el señor Burell.

Preguntado éste dijo riendo: «Habíamos de mi discurso para el ingreso en la Academia Española del que nos ocuparemos, pues la recepción será en octubre próximo.»

También conferenciaron con el señor Maura los señores Anguiano y Azcarate, negándose ambos rotundamente a decir de lo que trataron.

Villanueva y las reformas militares

El señor Villanueva dijo a los periodistas respecto de las reformas militares, que había terminado muy bien la discusión sobre la totalidad.

Dicha discusión, ha añadido, ha sido serena é interesante.

Ahora el debate sobre las enmiendas creo que no será extenso.

Cotizaciones

Madrid 12 a las 17

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 80'00, Interior fin de mes 00'00, Amortizable 5 pg 96'50, Amortizable nuevo 85'00, Banco de España 530'00, Compañía Tabacalera 305'00, Francos 61'55, Libras 16'70, Exterior 90'70

Noticias sueltas

Madrid 11 a las 24

Los restos del general Maroto

La colonia chilena en Madrid se

LA PROTECTORA

Don Jaime Torres Bestard del Comercio ha fallecido conforado con los auxilios espirituales. C. A. R. I. P. A.

Advertisement for Don Jaime Torres Bestard, including details of his death and funeral arrangements.

VDA. E HIJOS DE J. ALSINA

HORTICULTORES, REUS, (TARRAGONA) Especialistas en el cultivo de Arboles Frutales CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

El director del Establecimiento recibirá encargos y consultas en el Hotel «Albambra» durante los días 13 y 14, de 2 a 5.

propone manifestar su agradecimiento al Gobierno y al pueblo español por la decisión adoptada por el pueblo chileno de trasladar al panteón nacional los restos del general Maroto.

La jubilación de catedráticos

Se ha publicado una real orden aclarando el decreto relativo a la jubilación de los catedráticos respecto a la forma de aplicación dicho decreto.

Vista de un proceso

En la Audiencia de Madrid se ha dado principio a la vista de la causa seguida contra Nilo Sainz, el cual se halla recluido en el manicomio de Valladolid.

Asistió numeroso público y muchos abogados.

Se sabe que los peritos opinan que el agresor de la víctima fué uno solo.

Contra el tifus

Comunican de Sevilla que el gobernador de Huelva telegrafió a las autoridades sevillanas participando que en la provincia de Córdoba se han registrado algunos casos de tifus seguidos de defunción.

El gobernador de Sevilla de acuerdo con las autoridades ha dictado oportunas medidas de precaución.

Noticias oficiales de Gobernación

El Subsecretario de la Gobernación nos facilitó los siguientes telegramas: Jaén.—En la Carolina persiste la huelga en la mina «Larosa» por negarse la Sociedad de Peñarropa a conceder a los obreros sus peticiones formuladas. Hay 800 hombres parados. Se teme que se propague la huelga.

Alicante.—Los dueños de nueve fábricas de hilados de Villajoyosa han dicho que tienen que clausurar sus fábricas por no estar en condiciones de acceder a las condiciones que exigen los obreros.

Almería.—Se ha extinguido el incendio que se declaró en la mina «Familia» de Gador.

Murcia.—Los operarios ocupados en la construcción de sillas amenazan con declararse en huelga.

San Sebastián.—En Argotia se han declarado en huelga los albañiles. Los obreros de las fábricas de calzado harán causa común.

Se ha reconcentrado la Benemérita. Se teme que se declare la huelga general la que alcanzará a 20 mil obreros.

Cáceres.—Se han declarado en huelga los constructores de carros.

Ascensos en Correos

Entre las firmas de Gobernación figura el ascenso a Jefe de Administración de 3.ª clase don Lucas Izquierdo.

Jubilando al Jefe de Administración de 3.ª don Manuel Martínez.

Concediendo honores de Jefe de administración civil a don Gregorio López y a don Joaquín Pazo.

Noticias del Extranjero

Madrid 11 a las 24

Ministro destituido

Dicen de Badajoz que según noticias recibidas de Lisboa, ha sido destituido el ministro de Subsistencias señor Machado do Santos, encargándose de dicha cartera el ministro de Agricultura.

Noticias de Barcelona

Barcelona 12 a las 22

El asunto Bravo Portillo

Algunos diarios dedican espacio al asunto del Inspector de policía señor Bravo Portillo, denunciado por «Solidaridad Obrera» como complicado en el espionaje alemán en España.

Como la acusación de «Solidaridad Obrera» era de que había revelado el día de la salida del vapor «Joaquín Mumbri», el señor Bravo Portillo ha entregado hoy al Juez especial que instruye el sumario, ejemplares de los diarios de esta capital que, en su sección marítima anunciaban la salida de dicho vapor.

Además ha entregado un justificante de que la persona a quien se supone que van dirigidas las cartas, que el señor Bravo Portillo insiste en que son apócrifas, estaba en la cárcel el día en que fueron escritas; de suerte que mal podía dicha persona ejercer espionaje en beneficio de Alemania.

Hidroplanos franceses en Palamós

Los diarios dicen que con frecuencia vuelan hidroplanos franceses por los alrededores de Palamós, aterrizan y vuelven a levantarse.

Los submarinos españoles

Se anuncia la próxima venida a este puerto de los submarinos de la armada española recientemente construidos.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 12 a las 5

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de 2.ª clase de Correos, don Enrique Fajarnés.

Disposiciones del Rectorado

El Rectorado de esta Universidad hace públicas las siguientes disposiciones:

Admitiendo a las oposiciones para alcanzar el sueldo de tres mil pesetas al maestro de Baleares don Gabriel Comas Ribas y para alcanzar el sueldo de dos mil pesetas a don Miguel Vives, don Juan Socias, don Antonio Mercadal, don Bartolomé Robreno y don Joaquín Domenech.

Dispensando que no se admita la renuncia presentada por el Tribunal de oposiciones a maestros de Baleares, siendo obligatoria su constitución y castigándose, en caso contrario, como desobediencia.

Se autoriza a dicho Tribunal para continuar los ejercicios con los señores Llares, Garau, Juan y Rossello, anulándose la puntuación del señor Terradas para el cómputo total, siendo necesarios solo 16 puntos para la aprobación.

CORRESPONSAL